

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INGENIERIA Y SERVICIOS ELECTRICOS S.A. INGESELC, CELEBRADA EL 16 DE NOVIEMBRE DEL 2017.

En esta ciudad de Manta, hoy día 17 de Noviembre del 2017, a las 10h00, en la oficina de la compañía ubicada entre las calles 10 y 11 y avenida 2, Edificio Centro Comercial Chang, de esta ciudad de Manta, se reúnen los accionistas de la compañía **INGENIERIA Y SERVICIOS ELECTRICOS S.A. INGESELC**, con el objeto de llevar a efecto la presente JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS.

Se encuentran reunidos los siguientes accionistas de la empresa: a) señora María Bernardita Pisco Giler, propietaria de 792 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas, y b) El señor Xavier Alejandro Vasquez Pisco, propietario de 8 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas, quienes representan el cien por ciento del capital social suscrito y pagado, los cuales aceptan, por unanimidad, en celebrar la presente Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía de acuerdo con lo que establece la Ley de Compañías y sus reglamentos.

Preside la presente Junta Universal Extraordinaria de Accionistas el señor Xavier Alejandro Vasquez Pisco y actúa como secretaria de la misma la señora María Bernardita Pisco Giler, en su calidad de Gerente General, acto seguido se la declara instalada y se pone en consideración de los asistentes el orden del día:

1. **Conocimiento y resolución de los informes del Gerente General de los ejercicios económicos 2014, 2015 y 2016**
2. **Conocimiento y resolución de los informes del Comisario, de los ejercicios económicos 2014, 2015 y 2016**
3. **Conocimiento y resolución de los Estados Financieros de los ejercicios económicos 2014, 2015 y 2016**
4. **Resolución de los Resultados de la compañía correspondiente a los ejercicios económicos 2014, 2015 y 2016**

Puesto en consideración de los asistentes el orden del día se lo aprueba y se lo procede a tratar. En este estado de la Junta el señor Xavier Alejandro Vasquez Pisco, manifiesta que se da paso a cada uno de los puntos a tratar. Se trata el primer punto del orden del día, La Gerente General da lectura a sus informes, los mismos que son aprobados sin ninguna objeción por los presentes. Se da paso al segundo punto del orden del día, la señora comisaria da lectura a sus informe, los mismos que conocidos por los accionistas son aprobados sin ninguna novedad. De inmediato se trata el tercer punto, la señora Gerente menciona que los Estados Financieros de los años 2014, 2015 y 2016 así como la demás información fueron enviadas con anterioridad a cada accionistas para su respectivo análisis, el señor Xavier Alejandro Vásquez Pisco, dice que es verdad por lo tanto mociona que los mismos sean aprobados y, luego de varias deliberaciones son aprobados por todos los accionistas. Se da paso para tratar el cuarto punto, la señora Gerente General hace una exposición de los Resultados de la compañía de los periodos 2014, 2015 y 2016, se hace notar que en el año 2015 y 2016 se obtuvo una pérdida de \$ 122.48 y 9.035.22, respectivamente. Lego de varias deliberaciones resuelven que estas pérdidas sean compensadas con la cuenta de los aportes para futuras capitalizaciones que consta en el Patrimonio de la compañía.

La presente JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS de Accionistas de la Compañía **INGENIERIA Y SERVICIOS ELECTRICOS S.A. INGESELC**, en uso de sus facultades legales, **RESUELVE**, en forma unánime;

1. Aprobar los informes del Gerente General de los ejercicios económicos 2014, 2015 y 2016
2. Aprobar los informes del Comisario, de los ejercicios económicos 2014, 2015 y 2016
3. Aprobar los Estados Financieros de los ejercicios económicos 2014, 2015 y 2016
4. Que las pérdidas de los ejercicios económicos 2015 y 2016 sean compensadas con valores de la cuenta Aportes para futuras capitalizaciones que consta en el Balance al 31/12/2016

Agotado el orden del día, a las 11H30, el Presidente de la Junta da un receso a los presentes para redactar el acta. Luego del receso concedido se reinstala la Junta y se da lectura al acta, en alta y clara voz por lo que los asistentes la aprueban por unanimidad el acta y se da por concluida la presente junta a las 11h45 y para constancia de lo acordado la suscriben los asistentes, en la fecha, lugar y ciudad antes indicada.

RAZON: CERTIFICO QUE LA PRESEBRE ACTA ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS LIBROS DE LA EMPRESA



MARIA BERNARDITA PISCO GILER
SECRETARIA DE LA JUNTA